



Poder Judicial


21-19634926-7

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 476/25.-

SANTA FE, 10 de septiembre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 40/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Adquisición de ocho desfibriladores externos automáticos (DEA) para el Poder Judicial de Santa Fe, con sus respectivos gabinetes, cartelería informática y cursos de capacitación a fin de ser instalados en distintas sedes del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe”, y;**

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 95, se verifica la presentación de cinco (5) ofertas, de las cuales, las firmas INSUMOS EN SALUD SRL, CARDIOSEREL SRL y GRIENSU SA han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia. La firma LABELLEC INGENIERIA de JORGE RIGONI tiene la constancia vencida ante el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe y la firma KINEN INSTITUTO ORTOPEDICO SA no presenta documento de garantía según lo previsto en el artículo 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Que, a fs. 327, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$27.701.836,80 (pesos veintisiete millones setecientos un mil ochocientos treinta y seis con ochenta centavos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 40/25**, por la suma de **\$27.701.836,80 (pesos veintisiete millones setecientos un mil ochocientos treinta y seis con ochenta centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

A) a CARDIO SEREL SRL – CUIT N° 30-64032003-2:

ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
único	8	Adquisición de ocho desfibriladores externos automáticos (DEA) para el Poder Judicial de Santa Fe, con sus respectivos gabinetes, cartelería informática y cursos de capacitación a fin de ser instalados en distintas sedes del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 184.-	\$3.462.729,60	\$27.701.836,80
TOTAL ADJUDICADO \$27.701.836,80				

2do.) DESESTIMAR la oferta de la empresa KINEN INSTITUTO ORTOPEDICO SA de acuerdo a lo previsto en el art. 16, inc. c del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 33 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -
- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-
- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -
- INCISO 4 -
- PARTIDA PRINCIPAL 3 -
- PARTIDA PARCIAL 0 -
- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 27.701.836,80



Poder Judicial

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----